



Grado en Historia

28125 - Historia de España contemporánea: siglo XIX

Guía docente para el curso 2013 - 2014

Curso: 3, Semestre: 2, Créditos: 6.0

Información básica

Profesores

- Carmelo Romero Salvador cromero@unizar.es
- Carlos Forcadell Álvarez cforcade@unizar.es
- Francisco Coma Vives fcoma@unizar.es

Recomendaciones para cursar esta asignatura

La asignatura está concebida y enfocada, esencialmente, para proporcionar a los alumnos una comprensión reflexiva, sistemática y crítica de los diferentes procesos sociales, económicos políticos y culturales –históricos en definitiva- de la España del siglo XIX. No se exigen requisitos previos, pero sí es recomendable, especialmente, el conocimiento de los hechos y procesos más relevantes de la historia contemporánea universal en los finales del siglo XVIII y durante el siglo XIX –aspecto este que se da por supuesto a quienes hayan cursado satisfactoriamente la asignatura de historia contemporánea universal- así como una utilización correcta tanto del lenguaje oral como del escrito.

Actividades y fechas clave de la asignatura

En relación con la prueba escrita y/o oral de la evaluación continua los profesores señalarán, en los inicios del curso, las fechas y horas en las que tendrán lugar. A modo orientativo se indica que se realizarán unos diez antes de la finalización del curso.

Inicio

Resultados de aprendizaje que definen la asignatura

El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados...

- 1:
Es capaz de demostrar un conocimiento básico y una visión e interpretación general y de conjunto de los principales fenómenos históricos sobre los que se hace incidencia a lo largo del curso.
- 2:
Es capaz de demostrar un conocimiento y una comprensión reflexiva, sistemática y crítica de los procesos históricos de la España del siglo XIX en interrelación con el contexto europeo, más allá de la mera narración

dedeterminados hechos.

- 3:** Es capaz de analizar e interpretar textos históricos, gráficas y estadísticas.
- 4:** Es capaz de demostrar conocer suficientemente una bibliografía básica relativa a los temas de la asignatura sugerida por los profesores.
- 5:** Es capaz de demostrar conocimientos y habilidades para encontrar informaciones y materiales que le permitan profundizar en aspectos concretos de lo tratado y sugerido en la asignatura.

Introducción

Breve presentación de la asignatura

La asignatura abarca desde la crisis del Antiguo Régimen hasta la independencia de los últimos restos del imperio colonial español en América y Asia -1898-. En ese tramo cronológico adquieren especial relevancia la larga lucha –durante toda la primera mitad del siglo XIX- entre la revolución y la reacción, así como las peculiaridades de la revolución liberal en España. La consolidación del régimen liberal; el desarrollo capitalista; el surgimiento del movimiento obrero; las problemáticas para la democratización política y social; las tentativas federalistas; los impulsos nacionalistas y regionalistas; el ocaso del viejo colonialismo constituyen aspectos centrales de la España de la segunda mitad del siglo XIX. En todo caso, la asignatura se concibe como una interrelación, para explicar esas problemáticas, de los aspectos económicos, sociales, políticos y culturales, con especial incidencia en las relaciones de poder entre los distintos sectores y clases sociales y dentro de un contexto supranacional y, esencialmente, europeo.

Contexto y competencias

Sentido, contexto, relevancia y objetivos generales de la asignatura

La asignatura y sus resultados previstos responden a los siguientes planteamientos y objetivos:

La asignatura “España contemporánea: siglo XIX” tiene como objetivo esencial proporcionar a los alumnos una comprensión reflexiva, sistemática y crítica de los diferentes procesos sociales, económicos políticos y culturales –históricos en definitiva- de la España del siglo XIX, en interrelación con el contexto europeo y abocando a una posterior profundización en el siglo XX dado que los cimientos estructurales –especialmente los cómo y quiénes de la estructura de la propiedad- quedan fijados con los modos y maneras con que se lleva a cabo la revolución liberal burguesa.

Por otra parte, y obviamente, pretende y debe contribuir, junto a otras materias obligatorias, a proporcionar una formación general en el ámbito de la Historia encaminada tanto a la preparación y formación para el ejercicio de actividades de tipo profesional como a la realización de estudios de postgrado.

Asimismo los alumnos deben obtener, al cursar y “superar” la asignatura, conocimientos de las distintas fuentes, herramientas, teorías y corrientes historiográficas relativas a la materia tratada, al tiempo que profundizarán en el lenguaje y terminologías específicas incrementando su dominio, tanto en expresión oral como escrita, sobre la transmisión de ideas, conceptos y análisis.

Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

La asignatura “España contemporánea: siglo XIX” –con 6 créditos ECTS- forma parte de las materias obligatorias del tercer curso del Grado de Historia. En la anterior titulación constituía, abarcando también el primer tercio del siglo XX – hasta la dictadura franquista-, una asignatura de 12 créditos. Sus propias características –un ámbito nacional y el marco cronológico de un siglo- determinan, per se, más que la conveniencia, la necesidad de interrelacionarla tanto con otros ámbitos

espaciales –especialmente la Historia Moderna Universal y, sobre todo, la Historia Contemporánea Universal- como con su prosecución, dentro de un mismo marco territorial, temporal: la “Historia Contemporánea de España: Siglo XX”. A falta de la programación de esta última asignatura –se cursará en cuarto curso- es claro que dadas las programaciones, planteamientos y “filosofías” expuestos en las otras asignaturas a las que hemos hecho mención –Historia Moderna y, especialmente, Historia Contemporánea Universal, enlazan y concatenan perfectamente en lo sustantivo con los objetivos y finalidades aquí trazados.

Al superar la asignatura, el estudiante será más competente para...

- 1:** Comprensión de los conocimientos básicos de la Historia (que parten de los adquiridos en Educación Básica general) así como de conocimientos específicos que proceden de la vanguardia de dicho campo.
- 2:** Capacidad de análisis crítico, de síntesis y de creatividad intelectual.
- 3:** Capacidad para identificar y describir los principales hechos, procesos y factores históricos, así como para establecer relaciones entre los niveles políticos, culturales y económicos de una sociedad.
- 4:** Capacidad para leer críticamente textos historiográficos teniendo en cuenta que el debate y la investigación histórica se encuentran en permanente construcción.
- 5:** Capacidad para utilizar los instrumentos bibliográficos, archivísticos, informáticos y técnicos que permiten el acceso a la información histórica.
- 6:** Capacidad para organizar información histórica compleja de manera coherente y para interpretarla de forma razonada.

Importancia de los resultados de aprendizaje que se obtienen en la asignatura:

Al finalizar esta asignatura el estudiante habrá alcanzado unos resultados de aprendizaje directamente vinculados a las competencias tanto genéricas como específicas del Módulo en el que se integra. Habrá obtenido capacidad para:

- Comprender más profundamente los procesos históricos y sus porqués. (CG1)
- Analizar comprensiva y críticamente los procesos históricos (CG5 y CE5)
- Establecer relaciones entre los aspectos económicos, sociales, políticos y culturales (CE1)
- Leer y analizar comprensiva y críticamente textos históricos, gráficas, series estadísticas (CE2 y CE4)
- Organizar e interpretar de modo razonado y coherente amplia y compleja información histórica. (CE 5)
- Interrelacionar los procesos históricos del pasado con el presente (CE8)

Evaluación

Actividades de evaluación

El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación

- 1:** Primera convocatoria.

a) Sistema de evaluación continua (se considerará en el caso de una matrícula no superior a 25 personas).

Prueba 1: Examen escrito y/u oral de la totalidad de la materia. Dicho examen constituye el 50 % de la evaluación final.

Criterios de evaluación: se valorará la adquisición de conocimientos, la estructuración, reflexión y exposición de los temas a desarrollar.

Prueba 2: Desarrollo de un trabajo individual basado en informaciones bibliográficas y/o archivísticas propuestas por el profesor y referente a alguna parte específica del programa. Este trabajo constituye el 30 % de la calificación final.

Criterios de valoración: se valorará la capacidad para buscar información, la amplitud y características de la consultada, el análisis que de ella se efectúe, la organización y estructuración del trabajo, las conclusiones a las que llegue, así como la redacción y exposición según reglas académicas.

Prueba 3: Participación acertada en clases prácticas, seminarios y debates. Este aspecto constituye el 20 % de la nota.

Criterios de evaluación: se valorará esencialmente la disposición al trabajo colectivo y a la participación activa, la preparación previa de las intervenciones, la claridad expositiva, el nivel de reflexión e interpretación. Se encargará a los alumnos la preparación previa de intervenciones cuyo desarrollo podrá ser evaluado de forma parecida al tradicional "examen oral".

b) Prueba global de evaluación (a realizar en la fecha fijada en el calendario académico)

Características: La prueba de evaluación global constará de un examen escrito y/u oral sobre la totalidad de la materia que supondrá el 100 % de la calificación. Este sistema, en coherencia con lo que se requiere al alumnado presencial en la modalidad de evaluación continua, incluye un examen de los contenidos teóricos de la materia y un comentario de texto, gráficas o series estadísticas.

Criterios de evaluación: los mismos que los reseñados anteriormente para el sistema de evaluación continua.

2: Segunda Convocatoria.

Prueba global de evaluación (a realizar en la fecha fijada en el calendario académico).

Características: La prueba de evaluación global constará de un examen escrito y/u oral sobre la totalidad de la materia que supondrá el 100 % de la calificación. Este sistema, en coherencia con lo que se requiere al alumnado presencial en la modalidad de evaluación continua, incluye un examen de los contenidos teóricos de la materia y un comentario de texto, gráficas o series estadísticas.

Criterios de evaluación: los mismos que los reseñados anteriormente para el sistema de evaluación continua.

Actividades y recursos

Presentación metodológica general

El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa en lo siguiente:

Esta asignatura pretende proporcionar a los estudiantes una comprensión crítica de las principales problemáticas sociales, económicas, políticas, culturales -históricas en suma- de la ciudadanía española a lo largo del siglo XIX. Los planteamientos metodológicos se cifran, esencialmente, en la exposición, por parte de los profesores, de distintos temas -atendiendo asimismo a diferentes planteamientos historiográficos-, complementando estas clases teóricas con clases prácticas, seminarios y debates con objeto de profundizar en el conocimiento histórico de la materia objeto de análisis. Asimismo se pretende que el alumnado pueda iniciarse en tareas tendentes a la investigación.

Actividades de aprendizaje programadas (Se incluye programa)

El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades...

1:

Actividades formativas. Nº de horas.

1) Clases teóricas: 37,5 horas (1,5 créditos ECTS).

- Exposición presencial en clase de contenidos teóricos. Lección magistral.

2) Clases prácticas presenciales: 15 horas (0,6 créditos ECTS)

- Seminarios en los que se plantean, se discuten, debaten y resuelven cuestiones o problemas relativos a la materia de estudio

- Comentarios y análisis de fuentes y textos

- Exposiciones en clase de una cuestión o problema en el que se manifieste aplicación práctica de los conocimientos adquiridos.

3) Trabajo personal del estudiante: 82,5 horas (3,3 créditos ECTS)

- Asimilación de los contenidos expuestos en las clases teóricas y prácticas

- Tareas de búsqueda individual de información a través de diversas fuentes (bibliográficas, documentales y orales)

- Lectura, análisis y estudio de los libros, artículos y materiales presentados en la bibliografía

- Preparación personal de las prácticas

- Elaboración de un trabajo individual o en equipo que sirva de aplicación de los conocimientos y destrezas adquiridas en las clases teóricas y prácticas.

4) Tutorías: 10,5 horas (0,42 créditos ECTS)

- Orientación del aprendizaje del estudiante y discusión de los problemas surgidos.

5) Pruebas de evaluación: 4,5 horas (0,18 créditos ECTS)

TOTAL: 150 horas

2:

TEMARIO

Introducción: la construcción de la historia nacional de España. Nación, Nacionalismo e Historia en el siglo XIX.

I.- LA CRISIS DEL ANTIGUO REGIMEN. LIBERALISMO, CIUDADANIA Y NACION (1808-1843).

1.- Los legados del Antiguo Régimen.- De la Ilustración al Liberalismo.- El impacto de la Revolución Francesa y la crisis de la Monarquía.

2.- La ocupación francesa y la Guerra de la Independencia.- Los afrancesados y la Administración josefina.- Constitución y Nación en las Cortes de Cádiz: la revolución española- La restauración del Absolutismo y el Trienio Constitucional.- El fin del Imperio colonial.

3.- La Revolución liberal.- Juntas Revolucionarias y proceso constituyente.- La abolición jurídica del feudalismo.- Contrarrevolución y guerra civil.

II.- SOCIEDAD Y CULTURA LIBERAL A MEDIADOS DEL SIGLO XIX.

1.- Formación del mercado nacional y construcción del estado liberal.- Crecimiento demográfico y expansión agraria.- Cataluña, la fábrica de España.- La "Nueva PlantaLiberal": ordenación del territorio, hacienda pública, sistema educativo...

2.- Liberalismo y parlamentarismo en la Monarquía de Isabel II.- La Década Moderada y la constitución de 1845.- Los militares y la política.

3.- Desarrollo económico y burguesía isabelina.- El programa económico del Bienio Progresista.- La legislación sobre bancos y ferrocarriles.- La Unión Liberal y la crisis de estado isabelino.

III.- DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA A LA RESTAURACIÓN. SOCIEDAD Y ESTADO ENTRE 1868 Y 1898.

1.- La Revolución Democrática de 1868.- Crisis económica y cambio político.- Constitución, Monarquía y Democracia.- La experiencia y autonomía de las clases populares:republicanismo, federalismo y organización obrera. La solución republicana de 1873.

2.- Sociedad conservadora y Restauración monárquica.- La Constitución de 1876 y el funcionamiento político del sistema.- La marginación política de las clases populares.-Cultura y política republicanas y obreras.

3.- El fin de siglo.- La crisis agraria y la desarticulación del mercado interior español.- Industrialización y emigración.- De Imperio a Nación: la pérdida de los territoriosultramarinos.- La crisis ideológica: regeneracionismo, populismo, nacionalismo vasco y catalán.

3:

BIBLIOGRAFIA GENERAL:

1.-Grandes colecciones de Historia de España.

M. TUÑÓN DE LARA (Dir.): Historia de España, Ed. Labor, Barcelona, 1980 ss. Vols. VII (Centralismo, ilustración y agonía del Antiguo Régimen 1715-1833), VIII(Revolución burguesa, oligarquía y constitucionalismo 1834-1923) y IX (La crisis del Estado: Dictadura, república, guerra 1923-39).

J.M. JOVER (Dir.): Historia de España, Ed. Espasa Calpe, Madrid, Vol. 32: M. ARTOLA: La España de Fernando VII. La Guerra de la Independencia y los orígenes delconstitucionalismo, (1978); Vol 33: VV.AA: Los fundamentos de la España liberal (1834-1900) ;Vol. 34:

J.M. JOVER: La era isabelina y el sexenio democrático 1834-1874,(1981); Vol. 35: VV.AA.:La época del Romanticismo 1808-1874 (1989) ; Vol 36, 2 tomos: La época de la Restauración (1875-1902).

JOSEP FONTANA y RAMON VILLARES (Dres.): Historia de España, Madrid, ed. Marcial Pons y Ed. Crítica, concebida en 12 volúmenes de los que los relativos a laépoca contemporánea que comprende nuestro programa se han publicado en 2007: JOSEP FONTANA: La época del liberalismo y R.VILLARES y J.MORENO LUZON:Restauración y Dictadura.Historia de España, Ed. Síntesis, Madrid, 2001 ss., pequeñas síntesis que combinan cronología y temática y que han publicado tres volúmenes (sobre economía, política ycultura) para cada uno de estos periodos: El fin del Antiguo Régimen (1808-1868), La España liberal (1868-1917.

2.- Manuales universitarios y síntesis intermedias

BAHAMONDE A. y MARTINEZ J.A.: Historia de España. Siglo XIX. Ed. Cátedra, Madrid, 1994.

J.P. FUSI y J. PALAFOX: España 1808-1996: el desafío de la modernidad. Espasa, Madrid.

J. SANCHEZ JIMENEZ: La España Contemporánea. Vol I: 1808-1874, Vol. II: 1875-1931. Madrid.

SANTIRSO, M.: España en la europa Liberal (1830-1870), Ariel, Barcelona, 2012.

J. ALVAREZ JUNCO: Mater dolorosa. La idea de España en el siglo XIX, Madrid, Taurus, 2001

J.FERNANDEZ SEBASTIAN y J.F. FUENTES: Diccionario político y social del siglo XIX español , Madrid, Akal, 2002.

G. TORTELLA: El desarrollo económico de la España Contemporánea. Historia económica de los siglos XIX y XX. Alianza Ed., Madrid, 1994.

A. CARRERAS (Dir.): Estadísticas históricas de España. Siglos XIX y XX. Banco Exterior, Madrid, 1989.

R. GARRABOU y otros: Historia agraria de la España contemporánea, 3 vols., Ed. Crítica, Barcelona, 1985 ss.

F. COMIN: Hacienda y economía en la España contemporánea 1800-1936, 2 vols. Instituto de Estudios Fiscales, Madrid, 1989.

M. ARTOLA: Partidos y programas políticos 1808-1936. Ed. Taurus, Madrid, 1977.

J. DE ESTEBAN: Constituciones españolas y extranjeras. Ed. Taurus, Madrid, 1979, 2 vols.

C. BOYD: Historia patria. Política, historia e identidad nacional en España 1875-1975. Madrid, Pomares, 2000.

M. PEREZ LEDESMA (Dir.): De súbditos a ciudadanos. Una historia de la ciudadanía en España. Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 2007.

J. VARELA SUANCES: Política y Constitución en España (1808-1978), Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 2007.

Planificación y calendario

Calendario de sesiones presenciales y presentación de trabajos

Para el sistema de evaluación continua se seguirá el siguiente calendario: -El examen escrito y/u oral se realizará en el mes de mayo/junio en el día y hora que determine el profesorado responsable de la asignatura.- La fecha límite para la entrega de trabajos será el último día lectivo del semestre.- La prueba global de evaluación tendrá lugar en la fecha indicada en el calendario académico dispuesto por la Facultad de Filosofía y Letras.

Referencias bibliográficas de la bibliografía recomendada